

FICHA TÉCNICA

EUROSPAN® E1 EPF-S CARB2 P2

Receta 181

Campos de aplicación:

Tablero de partículas para utilización en diseño interior (incluido el mobiliario) en medio seco con bajo contenido de formaldehído.



Tablero en conformidad con la norma EN 312 Tipo 2

Características mecánicas según la norma	Unidad	Espesores				
		6-13	13-20	20-25	25-32	32-40
	[mm]					
Densidad	[kg/m³]	según fábrica				
Cohesión interna (tracción perpendicular EN 319)	[N/m²]	0,40	0,35	0,30	0,25	0,20
Resistencia a la flexión EN 310	[N/m²]	11	11	10,5	9,5	8,5
Módulo de elasticidad en flexión EN 310	[N/m²]	1800	1600	1500	1350	1200
Resistencia al desgarro EN 311	[N/m²]	0,8				
Contenido de humedad*1) EN 322	[%]	5-7				
Contenido de formaldehído*2) EN 120	[mg/100g]	E1 EPF-S				

Tolerancias generales	Unidad	Espesores				
		6-13	13-20	20-25	25-32	32-40
	[mm]					
Tolerancia de la masa volumétrica media en el interior de un tablero EN 323 Respecto al valor medio	[%]	± 10,0				
Tolerancia en espesor EN 324 Tablero lijado	[mm]	± 0,3				
Tolerancias en longitud y anchura EN 324	[mm]	± 5,0				
Tolerancia de rectitud de los bordes EN 324	[mm/m]	≤ 1,5				
Tolerancia de escuadra EN 324	[mm/m]	≤ 2,0				

*1) A la entrega

*2) Contenido de formaldehído

2:1. El valor del perforador (fotométrico) no debe sobrepasar 8 mg HCHO por 100g de tablero seco para una humedad de material del 6,5%.

Media móvil de los valores en el perforador durante 6 meses válida para los productos que van a Alemania. De acuerdo con la Ordenanza sobre la prohibición de materias químicas "ChemVerbotsV" – que va anexa al §1, apartado 3 del 14 de octubre de 1993 en relación con la publicación del BGA en el diario de salud pública nº 10/91 (pág. 487-489) concerniente a los "procedimientos de control de materiales a base de madera", el valor del perforador que no sobrepase 8 mg HCHO por 100g de tablero seco para una humedad establecida en el 6,5% se aplica para los tableros de partículas no revestidos. Además, hay que respetar un valor medio semestral móvil ≤ 6,5mg HCHO/100g atro.

2:2. Según la EPF (European Panel Federation) por lo que respecta a los tableros crudos con contenido reducido de formaldehído, el valor del perforador (fotométrico) no debe sobrepasar 4.0 mg HCHO/100 g atro para una humedad de material de 6,5%.

2:3. Según la reglamentación del California Air Resources Board (CARB) CCR-17-93120.2(a) - Fase 2.

2:4. Si se respetan estos dos criterios, el tablero responde a las exigencias IKEA IOS MAT 0003 Versión AA – 10899 – 9 concerniente al formaldehído.

2:5. Por lo que respecta a los tableros revestidos con contenido reducido de formaldehído, después de lijado del revestimiento (min. 0.5mm bajo la superficie), el valor del perforador (fotométrico) no debe sobrepasar 5.0 mg HCHO/100 g atro para una humedad de material de 6,5%.

Características físicas	Unidad	Espesores				
		6-13	13-20	20-25	25-32	32-40
Clasificación reacción al fuego EN 13986						
para tableros de espesor $\geq 9\text{mm}$ y de densidad $\geq 600\text{kg/m}^3$		D-s2, d0 $D_{fl} - s1$ (Clase para revestimientos de suelo)				
Permeabilidad al vapor de agua						
Densidad media 600 kg/m ³		μ húmedo		μ seco		
Densidad media 900 kg/m ³		15		50		
Conductividad térmica EN 12524						
Densidad media 600 kg/m ³	W/(m·K)	0,12				
Densidad media 900 kg/m ³		0,18				
Aislamiento de los ruidos aéreos EN 13986						
EN 13986		$R = 13 \times \lg(m_A) + 14$ $m_A = \text{peso del tablero en superficie kg/m}^2$				
Absorción acústica EN 13986						
Margen de frecuencia entre 250 Hz y 500 Hz		0,10				
entre 1000 Hz y 2000 Hz		0,25				
Durabilidad biológica EN 13986						
EN 335-3		Clase de peligro 1 (sin contacto con el suelo; medio seco 20°C/65% humedad relativa)				
Contenido de PCP EN 13986						
EN 13986	[ppm]	< 5				

Nota:

Los datos de esta ficha se basan en nuestra experiencia y nuestros conocimientos a día de hoy. A reserva de errores de impresión o de norma. Debido a la evolución continua del producto, de las normas y los documentos legales, ciertos parámetros técnicos pueden modificarse. Estas informaciones no pueden servir de garantía respecto a las características de los productos o sobre su idoneidad para ciertos tipos de utilización